

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPA/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:"RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AN 1178 (PUENTE HUKANAN), EN EL DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2531802

Ruc/código :	20603381310	Fecha de envío :	20/07/2023
Nombre o Razón social :	COMERCIALIZADORA VERTIENTINA S.A.C.	Hora de envío :	15:31:51

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Se observa, el literal A.2. Calificaciones del plantel profesional clave del apartado Requisitos de calificación del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases, requieren los siguientes: profesional a) RESIDENTE DE OBRA b) INGENIERO DE SEGURIDAD, c) INGENIERO ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, d) INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRAULICAS, e) INGENIERO ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS; pero sin embargo, de los gastos generales del expediente técnico en la sección de gastos variables, consideran como personal técnico: a) RESIDENTE DE OBRA, b) INGENIERO ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, c) INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRAULICAS, d) INGENIERO ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS, e) INGENIERO DE SSOMA. De lo expuesto, se aprecia que el INGENIERO DE SEGURIDAD solicitado como plantel profesional en las bases, no se encuentran dentro de los gastos generales del expediente técnico. En tal sentido, al amparo del principio de transparencia, solicita a la Entidad corregir el cargo del especialista en seguridad de acuerdo con el cargo establecido en los gastos generales (INGENIERO DE SSOMA). Del expediente técnico

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de transparencia

### Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION SE ACOGE LA OBSERVACION, Y CON OCACION A LA INTEGRACION DE BASES SE CONSIDERARA A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES a) RESIDENTE DE OBRA, b) INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, c) INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRAULICAS, d) INGENIERO ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS, e) INGENIERO DE SSOMA

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

INGENIERO DE SSOMA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPA/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:"RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AN 1178 (PUENTE HUKANAN), EN EL DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2531802

Ruc/código : 20603381310

Fecha de envío : 20/07/2023

Nombre o Razón social : COMERCIALIZADORA VERTIENTINA S.A.C.

Hora de envío : 15:31:51

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

se solicita modificar los coeficientes de participación establecidos en las bases administrativa de acuerdo a los establecido en los gastos generales del expediente técnico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION SE ACOGE LA OBSERVACION, Y CON OCACION A LA INTEGRACION DE BASES SE MODIFICARA EL COHEFICIENTE DE PARTICIPACION A: a) RESIDENTE DE OBRA 100%, b) INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS 0.10%, c) INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRAULICAS 0.25%, d) INGENIERO ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS 0.25%, e) INGENIERO DE SSOMA 100%

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPA/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:"RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AN 1178 (PUENTE HUKANAN), EN EL DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2531802

Ruc/código : 20603381310

Fecha de envío : 20/07/2023

Nombre o Razón social : COMERCIALIZADORA VERTIENTINA S.A.C.

Hora de envío : 15:31:51

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Respecto a los límites del valor referencial tener en consideración lo establecido en el artículo 48 del Reglamento, estos límites se calculan considerando dos (2) decimales. Para ello, si el límite inferior tiene más de dos (2) decimales, se aumenta en un dígito el valor del segundo decimal; en el caso del límite superior, se considera el valor del segundo decimal sin efectuar el redondeo. Debido q el calculo del limite inferior ha sido calculado de forma errónea.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** .      **Literal:** .      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículo 48 del Reglamento

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no se acoge la observación del postor debido el monto calculado sale correcto por el tercer digito sale inferior para poder aumentar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPA/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:"RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AN 1178 (PUENTE HUKANAN), EN EL DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2531802

Ruc/código : 20603381310

Fecha de envío : 20/07/2023

Nombre o Razón social : COMERCIALIZADORA VERTIENTINA S.A.C.

Hora de envío : 15:31:51

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

RESPECTO DE LA FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL, SE SOLICITA LA COLEGIATURA Y HABILITACION, SIN EMBARGO, DICHA CONDICION SE SOLICITA PARA EL INICIO DE LA PRESTACION, EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION ELIMINAR TAL CONDICION

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** .      **Literal:** .      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION SE ACOGE LA OBSERVACION Y CON OCACION A LA INTEGRACION SE ELIMINARA DICHA CONDICION DE COLEGIATURA Y HABILITACION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPA/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:"RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AN 1178 (PUENTE HUKANAN), EN EL DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2531802

Ruc/código : 20603381310

Fecha de envío : 20/07/2023

Nombre o Razón social : COMERCIALIZADORA VERTIENTINA S.A.C.

Hora de envío : 15:31:51

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA UNIFORMIZADA LA FECHA DE ELABORACION DEL VALOR REFERENCIAL DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE OBRA DEL ETO, SIENDO EL CALCULO EL MES DE NOVIEMBRE 2022

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: .      Literal: .      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION SE ACOGE LA OBSERVACION, SIENDO LO LA FECHA CORRECTA EL MES DE NOVIEMBRE 2022.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null